



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN MERIDA, YUCATÁN, DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el Municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas con 10 minutos, del día 09 del mes de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el salón de fiestas "Rosalbi" en el predio número 518 de la calle 28 por 67, Col. Centro (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) en Mérida, Yucatán, de este Distrito Electoral, con fundamento en el artículo 9, inciso c), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial de Cómputo a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, Licda. María Josefina Prieto Gamboa Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes Consejeros que integran este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con Cabecera en Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 08 horas con 10 minutos del día 09 del mes de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Especial de Cómputo.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y Certificación del Quórum Legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; Lista de Asistencia, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la lista asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa; Consejero Electoral, C. Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet; Consejero Electoral C. Lic. José Roberto Leal Pech, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, con derecho a voz, pero sin voto; y las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos presentes: Partido Acción Nacional, Lic. José Rodrigo Osorio Cáceres Representante Propietario; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Izmael Magaña Mata, Representante Propietario; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jorge Joaquín Ramírez Balam, Representante Propietario; Partido Político Movimiento Ciudadano, Lic. Mario Enrique Aranda Correa, Representante

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO



Faint, illegible text spanning across the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten scribbles or marks on the left side of the page, including a curved line and some vertical strokes.



Propietario; Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Lic. Diego Raúl Quiroz Zavala, Representante Propietario; de los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. --

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cuatro** del orden del día, siendo este, Lectura del Orden del día. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente Sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

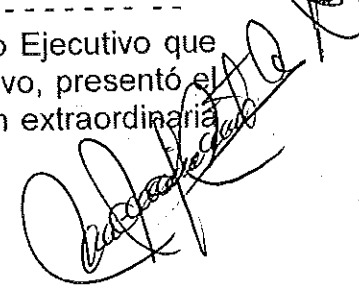
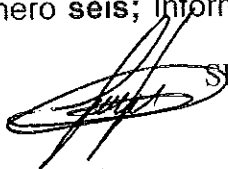
1.- Lista de Asistencia. 2.- Certificación del Quórum Legal. 3.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. 4.- Lectura del Orden del día. 5.- Declaración de Sesión permanente para el Cómputo Distrital. 6.- Informe de los acuerdos tomados en la Sesión Especial de Cómputo, celebrada a efectos de determinar los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. 7.- Cómputo de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa. 8.- Declaración de Validez de la Elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa. 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; 10.- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión; 11.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día; 12.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **cinco**; Declaración de Sesión permanente para el Cómputo Distrital. -----

Acto seguido la Consejera Presidente declaró estar debidamente instalada la presente Sesión Especial de Cómputo con Carácter de Permanente, a fin de realizar el Cómputo Distrital. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis**; Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO





Faint, illegible text or markings extending horizontally from the stamp area across the top of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



celebrada a efectos de determinar los paquetes electorales que serán revisados en esta sesión, mismos que se anexan al Acta de Sesión.

Seguidamente el **Secretario Ejecutivo** informó que, los acuerdos solicitados por todos los representantes políticos, uno en el sentido de que se acordó de que las siguientes Actas de Escrutinio y Cómputo: 489-B, 491-C 2, 508-C 2, 543-B, 552-C 1, 556-C 1, 559-B, sean corregidas las sumatorias en el pleno y también el acuerdo de que se proceda a realizar el recuento correspondiente de la votación de la casilla 491-B en virtud de que no hay Acta de Escrutinio y Cómputo correspondiente a la casilla y no la tiene ningún representante de los partidos políticos, y también se acordó a realizar el recuento correspondiente de la votación casilla 491-C 2, pero solo de los votos nulos. le informó que son los acuerdos solicitados por los representantes de los partidos político MORENA y ACCIÓN NACIONAL y que se aprobó por unanimidad de tres votos de los consejeros presentes en pleno

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **siete**, Cómputo de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Siendo las 08:50 horas, la Consejera Presidente invitó a todos los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo y a todos los Representantes de los Partidos Políticos presentes a presenciar la apertura de la puerta de la Bodega Electoral para que den fe de que se encuentra totalmente sellada, y en presencia de todos los antes mencionados se procede a quitar los sellos que están en la única puerta de acceso a la bodega electoral.

Seguidamente la Consejera Presidente da instrucciones a los auxiliares electorales (CAEL) designados para colaborar en este Distrito Electoral que comiencen a extraer los 192 paquetes electorales que le corresponden a este Distrito Electoral que fueron traídos en tres remesas el 7 de junio del presente año, mismas que fueron solicitadas de manera correlativa al pleno de Este Consejo distrital Electoral, del cual anexo la lista de las casillas cantadas en pleno.

Entre los acuerdos que se aprobaron en pleno por los presentes, es del representante del partido político MORENA y PAN le solicitaron a la **Consejera Presidente** el uso de la voz mismo que se le concedió, en el cual el mencionado representante le propuso un acuerdo al pleno y representantes de los demás partidos políticos en el sentido de que cuando se detecte que en un Acta de Escrutinio y Cómputo que contenga más de 20 votos nulos se haga un recuento pero solo de los votos nulos, asimismo los 183 Paquetes Electorales mencionados, fueron cotejados en pleno y coincidieron con los resultados de las actas de todos los representantes políticos, y 9 actas de escrutinio y Cómputo fueron reservadas para ser cotejadas con más detenimiento por tener inconsistencias en el resultado, la relación de los paquetes reservados es la siguiente: 489-B, 491-B, 491-C 2, 508-C 2, 543-B, 552-C 1, 556-C 1, 559-B, 517-C 1, y de las 9 actas de escrutinio y cómputo 6 tienen errores de sumatoria, las cuales son: 489-B, 508-C 2, 543-B, 552-C 1, 556-C 1, 559-B, en una no hay Acta

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible markings or text.

Faint, illegible markings or text.

Faint, illegible markings or text.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

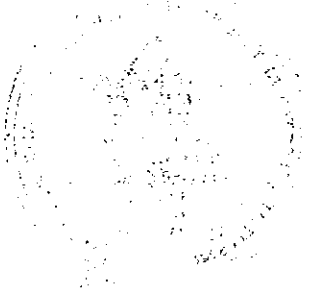


de Escrutinio y Cómputo correspondiente a la casilla 491-B, y no la tiene ningún representante de los partidos políticos, en el Acta de Escrutinio y Cómputo correspondiente a la casilla 491-C 2, tiene 34 vos nulos, y un paquete electoral correspondiente a la casilla 517-C 1 misma que llegó en la tercera remesa, no tiene documentación alguna. -----

Y a solicitud de todos los representantes políticos se llegó a un acuerdo que se aprobó en pleno por los presentes, de que las siguientes Actas de Escrutinio y Cómputo: 489-B, 491-C 2, 508-C 2, 543-B, 552-C 1, 556-C 1, 559-B, sean corregidas las sumatorias en el pleno, el Acta de Escrutinio y Cómputo 491-B sea elaborada con el recuento correspondiente en virtud que no se cuenta con dicha acta, con respecto a la casilla 491-C 2, que tiene 34 votos nulos y con respecto al Paquete Electoral 517-C 1, se hace constar por medio de un acta circunstanciada, con motivo de esa solicitud, la **Consejera Presidente, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de que las actas de escrutinio sean corregidas en la sumatoria, sin necesidad de ser cotejadas.; Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Lic. Marcelo Marrufo Martínez**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.- y dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.; Seguidamente, la **Consejera Presidente, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, en virtud de la aprobación con los tres votos de los Consejeros Electorales presentes, de este Consejo Distrital electoral se procede a realizar la sumatoria de las actas mencionadas. ; Y seguidamente a solicitud de todos los representantes de los partidos políticos presentes, se llegó a un acuerdo de que con respecto al el Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla 491-B, se haga el recuento correspondiente en el pleno, y la **Consejera Presidente, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de que se haga el recuento correspondiente de la votación de la casilla mencionada en virtud de no contar el acta de Escrutinio y Cómputo. -----

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Lic. Marcelo Marrufo Martínez**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.- y dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.; Seguidamente, la **Consejera Presidente,**

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO



Faint, illegible text or markings at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten marks or scribbles on the left side of the page, including a large, dark, curved mark near the bottom.



LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA, en virtud de la aprobación con los tres votos de los Consejeros Electorales de este Instituto se procede a realizar el recuento correspondiente de la votación de la casilla 491-B. -----

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, Lic. Marcelo Marrufo Martínez, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.- y dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.; Seguidamente, la **Consejera Presidente**, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA, en virtud de la aprobación con los tres votos de los Consejeros Electorales de este Instituto se procede a realizar el recuento correspondiente de la votación casilla 491-C 2, pero solo de los votos nulos; Acto seguido, al término de la cantada del último paquete electoral reservado de la casilla 491 B, del Actas de Escrutinio y cómputo distrital y captura de la misma, inmediatamente se solicitó a la capturista nos entregue el resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Diputaciones, del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, mismo que canto en pleno dándole el primer lugar que mayoría de votos a la fórmula registrada por el Partido Político, Partido Acción Nacional, mismo Cómputo Distrital 01 de la Elección de Diputaciones que se anexa a la presente Acta de la Sesión. -----

Seguidamente se invitó a los presentes a ceder la bodega Electoral para el resguardo de los paquetes Electorales. -----

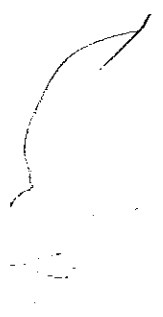
Inmediatamente de dicho acto se procedió a fijar en lugar visible del Consejo Distrital Electoral los Resultados finales del Cómputo distrital Electoral en el Proceso Electoral local 2020 – 2021. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **ocho**; Declaración de Validez de la Elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa. ; En ese sentido, Dando como ganador de esta contienda Electoral a la Fórmula de Candidatos a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa para el Distrito Electoral Uninominal al Partido Político PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JESUS EFREN PEREZ BALLOTE, como Diputado Propietario y al C. FERNANDO ALBERTO CERVERA PARDENILLA como Diputado Suplente, mismo que se anexa constancias . -----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **nueve**; de la orden del día, siendo este consistente en solicitar Receso para la Redacción del Proyecto de Acta de la presente Sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de dos horas, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Faint, illegible text or markings at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el Secretario Ejecutivo sometió a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral; seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el Artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19:00 horas se declara un receso de dos horas, regresando a las 21:00 horas. -----

Siendo las 21 horas, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo certifique la existencia del Quórum legal para reanudar la sesión; Acto seguido el Secretario Ejecutivo, procedió a certificar el Quórum Legal y Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del Quórum legal para continuar con el desarrollo de la Sesión, por lo que procedió con el punto número **diez**; que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente Sesión, siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la **Sesión Especial de Cómputo**, por lo que el Consejero Ciudadano Lic. José Roberto Leal Pech con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó el uso de la voz, a lo que la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Consejero C. Lic. José Roberto Leal Pech y en el cual solicitó la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del mismo Reglamento de Sesiones instruyó al Secretario Ejecutivo solicitar la votación quienes estén por la aprobatoria de Ley respecto a la dispensa solicitada por el Consejero Ciudadano, por lo que dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de votos; por lo que la Consejera Presidente, preguntó si existe alguna observación respecto a la solicitud de la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, por lo que no habiendo ninguna observación por parte de los Consejeros Ciudadanos presentes con derecho a voz y voto; acto seguido la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral instruyó al Secretario Ejecutivo a que someta a Aprobación el Proyecto de Acta de la **Sesión Especial de Cómputo** del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, con Cabecera en Mérida, Yucatán, de fecha 9 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna por parte de los integrantes del Consejo Distrital Electoral presentes, de la presente Sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a tomar la votación, de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, Acto seguido, el Secretario Ejecutivo C Lic. Marcelo

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

[Handwritten signature]



Faint, illegible text spanning across the top of the page, possibly a header or a line of a letter.

A vertical column of very faint, illegible text or markings along the left edge of the page, possibly a margin or a list of items.

A small, faint, illegible mark or signature located in the lower center of the page.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Marrufo Martínez informó que el Acta de la Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor de los Consejeros presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once**; del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. - - - - -

Acto seguido y Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce**; de la Orden del Día, la Consejera Presidente la C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa, dio por clausurada la Sesión Especial de Cómputo del día 9 de junio de 2021, siendo las 21:00 horas con 30 minutos. - - - - -

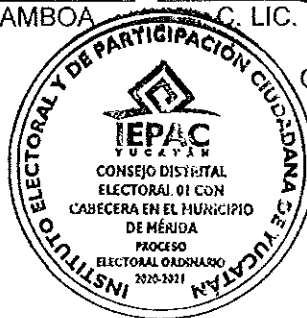
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el Artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, REMÍTASE copia certificada del acta de la presente Sesión Especial de Cómputo a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán; y Notifíquese mediante Estrados este Consejo Distrital Electoral, para los fines legales correspondientes. - ES CUANTO al igual que sus anexos, y conocimiento de los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. Es cuanto.



C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA
CONSEJERA PRESIDENTE



C. LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE
BLANQUET
CONSEJERO ELECTORAL



C. LIC. JOSÉ ROBERTO LEAL PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. LIC. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO

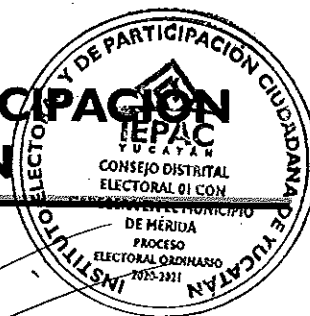
Handwritten notes at the top of the page, including the date "10/17" and some illegible text.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS



LIC. JOSÉ RODRIGO OSORIO CÁCERES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

LIC. JAIME IZMAEL MAGAÑA MATA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. JORGE JOAQUÍN RAMÍREZ BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA
REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. DIEGO RAÚL QUIROZ ZAVALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 1 con cabecera en el municipio de Merida, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en la ciudad de Mérida, Yucatán, a 12 de Junio de 2021.

